

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Fincas			Propietarios	Afección			
Número	Paraje	Cultivo		Apoyo		Vuelo	
			Nombre, apellidos y domicilio	Número	Superficie ocupada en m ²	Longitud m.	Superficie afectada en m ²
1/2	Agro Aparello ..	Monte	Juan Patiño Ferreira. Das Huertas, 62. Santiago			14	140
6	Agro da Fonte ..	Monte	Carmen Suárez, le representa José Suárez. Góyans-Luaña-Negreira			32	320
7	Agro da Fonte ..	Monte	José Suárez. Goyans-Luaña-Negreira			18	180
12	Agro da Fonte ..	Monte	Juan Patiño Ferreira. Das Huertas, 62. Santiago			20	200
18	Suardín	Prado	José Suárez. Goyans-Luaña-Negreira			12	38
2/1	Agro Aparello ..	Monte	Rosalino Patiño-Vilas-Barquiña - Logrosa - Negreira			14	84
8/1	Agro da Fonte ..	Monte	Rosalino Patiño-Vilas-Barquiña - Logrosa - Negreira	1 del 1	2	20	200
30	Agro al lado casa	Labradío-huerta.	Manuela García García. Arceira-Logrosa-Negreira	2 del 6	4	32	192
81/2	Agro al lado casa	Labradío-huerta.	Manuela García García. Arceira-Logrosa-Negreira			70	420
38	Agro al lado casa	Prado-labradío ..	Manuela García García. Arceira-Logrosa-Negreira			12	72
4/1	Agro al lado casa	Prado-labradío ..	Manuela García García. Arceira-Logrosa-Negreira			18	54

11561 RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 20.965, incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León, a petición de Iberduero, S. A. (distribución León), con domicilio en León, Legión VII, número 6, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica y un centro de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1966 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A. (distribución León), la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea subterránea a 13,2 KV., de 305 metros de longitud, con origen en el C. T. de la Cooperativa «Legión VII» de la calle Viriato, teniendo su trazado por dicha calle y las de María Coronel y Esla y la avenida de San Ignacio de Loyola, finalizando en un centro de transformación de tipo cabina, de 630 KVA., tensiones 13,2 KV., 395-230 V., que se ubicará en el sótano de un edificio de la avenida de San Ignacio de esta capital, cruzándose la carretera C-823, de León a Villablino, por el kilómetro 1,900.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se

señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 7 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—2.227-B.

11562 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 864. Nombre, «Segoviana». Mineral, uranio y minerales radiactivos. Hectáreas, 132.574. Término municipal, Somosierra y otros de Madrid y Villacastín y otros de Segovia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Luis Coloma.

11563 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Melilla por la que se autoriza el establecimiento del centro de transformación «Rusadir» que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Melilla, a petición de la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.» (GASELEC), con domicilio en Melilla solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento del centro de transformación «Rusadir», y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento apro-